ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 032 DE 2022

CORRESPONDENCIA EXTERNA

La Jagua de Ibirico - Cesar, 27 de abril de 2022

Señor(a):
SM PROGRESAR S.A.S
Nit. **900.382.912-5**
Representado legalmente por,
CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES
CC. No. 77.036.685 expedida en La Paz – Cesar
Dirección: Diagonal 1 # 4 – 125 Barrio 5 de Marzo
Teléfono: 311 6848041
E-mail: celsosuarezm@hotmail.com
La Jagua de Ibirico, cesar

Consecutivo:
CON- 041

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CMC – 032 DE 2022.

OBJETO:	**"COMPRAVENTA DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	**VEINTICUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L ($24.060.000).**

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguaibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Teléfono (095)5769206 – Fax(095) 5769024
Calle 5 No. 3A – 35, Oficina de Contratación- Tercer Piso

ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 032 DE 2022

establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Jefe de la Oficina de las Tic de la Jagua de Ibirico- Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los tramites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. **Supervisor:**

ALBA PATRICIA AMADOR OROZCO

Cargo: Jefe oficina de las tic

Celular: 3234966213
E-mail: sistema@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. **Alcaldía Municipal**
 Calle 5 N°. 3ª – 35 Alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar.
 Teléfonos: (095)5769206 - (095)5769204
 e-mail: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
 Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: ADALEIDIS LEON
Revisó: CARLOS ROBERTO BORREGO